

e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido Del 13 al 19 de junio del 2005



Links de interés - Asóciese a COMEXPERU

- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge **Promoción Comercial** Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos Jorge Franco Quincot Colaboradores Ami Dannon Klein Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Gustavo Gálvez Tafur Reg. Dep. Legal 15011699-0268

Editorial



El TLC avanza bien... bien lento

Y, aunque seguimos "jugando a la ronda", después de diez encuentros que movilizan cientos de funcionarios y empresarios, políticos, técnicos y periodistas, estamos como esperábamos estar hace ya varios meses: con la mayor parte de temas muy avanzados y con los temas de propiedad intelectual y agricultura todavía pendientes.

La ronda de Guayaquil ha sido ociosa y se hubiera podido reemplazar por intercambios vía correo electrónico, conversaciones telefónicas o videoconferencias. Al parecer, el deseo de mostrar la parafernalia del espectáculo de la negociación primó, y allí estuvimos los asistentes a la sala adjunta (que suena definitivamente mejor que el nombre de "cuarto de al lado" con el que empezamos) escuchando dos veces al día los informes del equipo negociador, que en muchos casos son muy buenos y que en otros se limitan a explicar algo axial como: "las negociaciones avanzaron bien; el negociador de Estados Unidos no ha respondido a la propuesta de los andinos, pero pudimos levantar algunos de los corchetes en temas sin importancia del segundo párrafo del artículo tercero. ¿Alguien tiene alguna pregunta? Bueno, si no hay preguntas, muchas gracias." Y siguen los corteses aplausos de una concurrencia desanimada, pero esperanzada en el informe siguiente.

Pero seamos justos. La lentitud de la negociación no puede atribuirse a los países andinos y mucho menos al Perú cuyo equipo, liderado por Pablo de la Flor, ha demostrado tener la capacidad para negociar, tanto con la contraparte como internamente (no sé si colocar a los demás países andinos como contraparte o en la agenda de negociación interna). El problema ahora es Estados Unidos cuyo equipo, supongo que lleno de frustraciones, se siente en total incapacidad de resolver nada crucial (y algunas veces ni siquiera eso) en tanto el CAFTA no sea aprobado por su Congreso. Si ya era difícil negociar con un país cuyo interés en la negociación nunca pareció ser muy grande, ahora se trata de avanzar con un equipo incapaz de tomar decisiones. Mientras tanto, el tiempo avanza; nuestras elecciones se acercan, el plazo de vencimiento del ATPDEA se aproxima y no tenemos TLC.

A lo mejor la visita de algunos funcionarios con influencia en las autoridades y congresistas de Estados Unidos podría ayudar. ¿Alguien se ofrece?

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





331

Hechos de Importancia



¿QUEREMOS QUE SUBAN O QUE BAJEN LAS MEDICINAS?

En realidad, aunque sorprenda, parece que esto aún no se ha decidido. Mientras se escucha incansablemente que el capítulo de propiedad intelectual encarecerá los medicamentos, no se dice mucho de los demás capítulos del TLC que podrían reducir el precio de los medicamentos, vacunas e incluso del material médico. Así es. En el capítulo arancelario se acuerda eliminar los aranceles a todos los bienes, lo que debería conducir a menores precios. Sin embargo, actualmente el Perú ha dicho que se demorará 10 años en eliminar el arancel a los medicamentos y 5 para eliminar el de las vacunas. Obviamente, en un contexto en el que evidentemente hay una gran preocupación por reducir los costos de proteger la salud pública, mantener los aranceles altos para productos de necesidad pública es inaceptable. Esperamos que esto se corrija en el transcurso de la negociación.

Y la cosa se pone peor. El TLC también tiene un capítulo de compras estatales. Aquí están incluidas las compras de medicamentos, vacunas, material médico, oxígeno, etc. que hace el Estado. Como es lógico, todos quisiéramos que el Estado compre las medicinas lo más barato que pueda para poder atender al mayor número de personas. Aun cuando la competencia para algunas empresas nacionales de medicamentos se pueda complicar, es preferible beneficiar la salud pública que a un grupo pequeño de empresas. Eso está claro. Lamentablemente, el Perú tiene una legislación que le obliga a darle una preferencia de 20% a los productos nacionales en sus compras. Esto, que debió ser un incentivo para promover la industria nacional, termina siendo un sobrecosto enorme para las entidades estatales que compran bienes para atender a los peruanos, como por ejemplo, las medicinas. En el TLC los países acordamos no discriminar los productos de la otra parte, por lo que los medicamentos y vacunas que vengan de EE.UU. competirían en igualdad de condiciones y, si se negocia bien, se permitiría que EsSalud y el Ministerio de Salud compren estos productos al proveedor que brinde la mayor calidad al menor precio.

Si la preocupación por la salud pública es verdadera y no se trata solo de una presión de industriales que le temen a la competencia, es seguro que al final de la negociación se habrá acordado eliminar el arancel a las medicinas y vacunas de inmediato y se habrá incluido en el acuerdo de compras públicas del TLC a todas las entidades relacionadas con la salud pública, principalmente el Ministerio de Salud y EsSalud.

BRASIL REAFIRMA RECONOCIMIENTO A CHINA

Mientras nuestro país fue rápido para aplicar salvaguardias a China, no lo está siendo para formalizar los trámites de su declaración como economía de mercado, efectuada en noviembre del 2004 por el presidente Toledo al mandatario chino, Hu Jintao. Brasil, por el contrario, ha reafirmado dicho reconocimiento.

El gigante sudamericano viene enfrentando las presiones de gremios industriales para la imposición de salvaguardias a las importaciones chinas que compiten con sus productos. Pero, pese a que el gobierno brasileño está buscando incorporar en su legislación la posibilidad de aplicarle salvaguardias específicas a China y a que ya está evaluando los pedidos de protección de industriales brasileños, estos grupos insisten en señalar que con la declaración de economía de mercado la industria brasileña quedará "desprotegida", pues los mecanismos de defensa comercial se verán debilitados. Esperamos que nuestro país vecino no caiga en el juego -en el que cayó el Perú- de aplicar salvaguardias a sectores que no presentan la causalidad entre incremento de importaciones y daño a la producción local. Es más, en el caso del Perú ese supuesto daño simplemente no existía.

A pesar de las presiones y a pesar de que China ha manifestado que vetaría la propuesta de ampliación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, impulsada por Alemania, Brasil, India y Japón, debido a las tensiones con este último, el secretario de Comercio Exterior de Brasil, Ivan Ramalho, señaló que Brasil mantiene su compromiso con el gigante asiático.

Cabe recordar que, entre otros beneficios, a cambio de dicho reconocimiento Brasil recibirá de China inversiones por al menos US\$ 10,000 millones en los próximos 2 años para sectores como infraestructura, energía, gas natural, protección ambiental, tecnología de la información, medios de transporte, biotecnología y minería. Odiosas comparaciones nos vienen a la mente al recordar el reciente viaje del presidente Toledo.



Panda Titanium Antivirus 2005

Máxima protección contra todo tipo de virus

¡Cómpralo ahora!

Desde sólo

US\$ 34.00 Inc. IGV

Licencia Anual

regresar página 1

Bandeja Legal



Desafiliación Y la irresponsabilidad reeleccionista

Dora Nuñez le ganó la primera batalla a la sensatez. Aprovechando su temporal presidencia en la última sesión de Seguridad Social, acompañada de las clásicas arengas de la CGTP y tan solo con los votos de otros tres congresistas irresponsables (también deberían ser contados los que se retiraron de la sala), logró aprobar la libre desafiliación.

Pocas semanas atrás había sido rechazado por los miembros de la Comisión un dictamen -un tanto más responsable- que proponía la creación de una comisión que evaluaría qué afiliados gozarían de mejores condiciones en la ONP, lo que solucionaría el problema de aquellos que efectivamente cumplieron con todos los requisitos, pero no llegaron a acumular un fondo significativo en su AFP. El dictamen fue enviado al archivo pues algunos congresistas querían que la desafiliación sea libre e irrestricta, sin importar inclusive -dejando por un segundo de lado la debacle fiscal- si perjudicaba a los mismos afiliados. La irresponsabilidad política no podía ser mayor.

LOS EXCESOS DEL DICTAMEN

El dictamen aprobado por la Comisión otorga un año a los afiliados a las AFP para pasarse al régimen del D.L. N° 19990. La AFP deberá transferir inmediatamente a la ONP lo acumulado en la libreta de capitalización del afiliado, excepto por los aportes voluntarios que serían devueltos directamente al afiliado.

Como se sabe, existe una considerable diferencia entre la tasa de aporte a la ONP (12%) y la de las AFP (8%). Esa diferencia deberá ser cubierta por el afiliado que busque su desafiliación al sistema privado sin ningún tipo de intereses, moras o recargos. Como si desconocer el costo de oportunidad del dinero no fuera suficiente, la iniciativa obliga a la ONP a otorgar una serie de facilidades de pago mediante las cuales la diferencia puede ser deducida, inclusive de la pensión. Entre los beneficios, el dictamen propone también que los intereses generados en la libreta de capitalización de las AFP sirvan para compensar la deuda del afiliado originada por la diferencia de tasas. Estas disposiciones solo agravarán el costo fiscal de la desafiliación, pues la ONP no solo deberá otorgar facilidades, sino que además no recibirá los intereses generados por los depósitos.

Los efectos fiscales de la propuesta serán devastadores y garantizan el desequilibrio del Sistema Nacional de Pensiones. Según el MEF, la desafiliación propuesta por el dictamen costará al Estado cerca de US\$ 2,710 millones. Así, como el SNP no es autosostenible y viene siendo subsidiado por el erario público, los efectos se trasladarán directamente al tesoro; es decir, a nuestros impuestos.

Por su parte, la propuesta puede perjudicar a gran parte de los trabajadores que se desafilien de las AFP. Los trabajadores perderían la propiedad de los recursos de sus cuentas individuales de capitalización en las AFP, ya que al trasladarlos se destinan a un fondo común. Dada la precariedad del SNP y la inestabilidad en las reglas de juego que experimenta el país, es difícil prever la capacidad que la ONP tenga para honrar la totalidad de pensiones en el futuro, con lo cual el afiliado está asumiendo un mayor riesgo que en el sistema privado. Asimismo, debido a la fuerte campaña emprendida por los promotores de la propuesta, y a que en el dictamen aprobado no existe una comisión que evalúe la conveniencia del traspaso para el afiliado, es posible que se incorpore al SNP una gran cantidad de trabajadores que podrían conseguir mejores beneficios en el sistema privado.

El SPP también se verá debilitado por la medida debido a que se reducirá el tamaño de su fondo. Ello inducirá a desinversión en las AFP e incrementará sus costos administrativos. Así, el traslado no solo afectará a los afiliados que decidan regresar al SNP sino también a los que permanezcan en el SPP.

¿PRIMARÁ LO RACIONAL?

Como era de esperarse, el análisis costo beneficio del proyecto de ley dictaminado comienza con el ya clásico "Esta norma no le va a irrogar ningún costo al Erario Nacional". Esperamos francamente que la irresponsabilidad y el desmedido afán reeleccionista de algunos congresistas no tengan eco en el Pleno del Congreso.





Actualidad



¿Quién se acuerda del Acuerdo Nacional?

A continuación presentamos una revisión del estado de avance de algunos puntos del Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo del Acuerdo Nacional, el cual se enfoca en el periodo 2004 - 2006. El análisis va dirigido a la sección "Inversión y Empleo", con énfasis en la subsección "Inversión". Cabe señalar que la división de temas que presentamos se relaciona básicamente con la política fiscal y aspectos relacionados con la inversión, como los procesos de privatización y concesión, y las adquisiciones y contrataciones estatales.

Medidas	ocial y Económico de Corto Plazo del Acuerdo Nacional Comentario
Privatizaciones y concesiones	
Impulsar entre el 2004 y el 2006 la participación de la inversión privada en proyectos como: Bayóvar, Las Bambas, trasvase de aguas para el proyecto Olmos, primer grupo de aeropuertos, red de gasoductos regionales de gas natural de Camisea, Red Vial N° 6, Eje Multimodal del Amazonas Norte de IIRSA, puerto del Callao (terminal sur de contenedores y carga a granel), y Carretera Transoceánica del Sur, entre otros.	En proceso: ya se concesionó Bayóvar, Las Bambas, las obras de trasvase de Olmos y las obrantenimiento de los tramos viales del Eje Multimodal Norte - IIRSA, entre otros proyectos. Re a los aeropuertos, se ha postergado la adjudicación de la buena pro del primer grupo a julio del La adjudicación de la red de gasoductos regionales para Camisea se ha previsto para fines daño. Asimismo, se espera la buena pro para la Red Vial Nº 6 para julio del 2005. Por otro lado, previsto el inicio del proceso de concesión de la construcción del terminal portuario sur del Calla el 2005. En cuanto al Corredor Vial Interoceánico Sur (Perú - Brasil), se espera la adjudicació fines de junio del 2005.
Presupuesto público	·
Incrementar anualmente la inversión pública hasta alcanzar el 5% del PBI y reducir la participación porcentual del gasto corriente en el presupuesto de la República.	Pendiente: si bien la inversión pública creció en 9.6% en el 2004 respecto al 2003, su participad el PBI se mantuvo en 2.8%. Por otro lado, alrededor del 60% del presupuesto inicial para e corresponde a gasto corriente. Para el 2004 esta cifra fue 62% pero, aunque haya disminu porcentaje aún es elevado. Para el 2005 el Ejecutivo solicitará un crédito suplementario por alrede S/. 1,200 millones para financiar, entre otros gastos, aumentos salariales a maestros y médico.
Deuda externa	
Reperfilar la deuda externa.	En proceso: recientemente el Club de París aceptó la recompra de deuda peruana por US\$ millones lo cual, según estimaciones del MEF, generaría un ahorro anual de alrededor de US millones por las amortizaciones que se dejaría de pagar.
Reducir gradualmente, hasta llegar a niveles internacionales, el coeficiente de endeudamiento público externo como porcentaje del PBI.	Pendiente: aunque este coeficiente ha venido reduciéndose (de 37.3% en el 2003 a 35.7% en el y se proyecta 30.6% en el 2006) y el ratio de deuda pública total sobre el PBI también (47.4% 2003, 45.2% en el 2004 y se proyecta 39.4% en el 2006), aún estamos lejos de los internacionales relativamente bajos (se estima que la deuda pública total china equivale a alrede 31.4% del PBI, el ratio de México se estima en 23.5% y el de Chile en 12.8%). Cabe recordar nuestro crecimiento económico se reduce, también lo hará la recaudación, por lo que es impre que el Estado sea capaz de reducir sus gastos -en especial el gasto corriente que, co señalamos, alcanza el 60% del presupuesto público- y así controlar el déficit fiscal pues, contrario, se dificultaría la sostenibilidad de la deuda.
Reforma tributaria	
Atender de inmediato las solicitudes de los Gobiernos Regionales de eliminación de exoneraciones tributarias. Eliminar al 2006 progresiva, sostenida y concertadamente las exoneraciones tributarias, estableciendo un cronograma de vencimientos en función de su impacto en la recaudación fiscal.	Pendiente: el Pleno del Congreso aún no aprueba los proyectos de ley Nº 9015 y Nº 9010 proponen la racionalización de los incentivos tributarios en Amazonas y San Martín, a pesar o hace ya un año y medio fueron dictaminados favorablemente por la Comisión de Economía. Plado, a fines del 2004 la Comisión de Economía del Congreso volvió a prorrogar por un año el pl vigencia de las exoneraciones del IGV para los bienes y servicios de los Apéndices I y II del TUC Ley del IGV e ISC; de los beneficios otorgados en la Ley de Promoción de la Inversión en la Ama y del ISC por la importación o venta de petróleo diesel para empresas eléctricas.
No generar nuevas exoneraciones tributarias.	Retroceso: en el Congreso no faltan los proyectos que buscan crear nuevas exoneraciones tribu en especial en este año preelectoral. Estas iniciativas no se limitan al Legislativo (por ejem ministro de Agricultura planteó que se exonere del IGV a 103 productos del agro).
Eliminar el IES en el año 2004.	Resuelto.
Compras y contrataciones estatales	
Diseñar e implementar el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Compras del Estado.	Resuelto. El Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) encuentra en funcionamiento.
Impulsar la transparencia en los procesos de compras públicas, en forma abierta a la vigilancia ciudadana.	Retroceso: consideramos que van en contra de este objetivo medidas como la revocatoria por pura CONASEV de la autorización de funcionamiento de la Bolsa de Productos de Lima -que gerahorros al Estado- por no cubrir su déficit patrimonial; y la Ley N° 28483 (de abril del 2005 permite a Petroperú y otras empresas estatales adquirir insumos mediante el procedimien adjudicación de menor cuantía y ya no por licitación pública. Pero, además de transparent debería considerar también las distorsiones que generan las preferencias a los proveedores nacion las compras y contrataciones públicas y apuntar a su eliminación (con mayor razón tenier cuenta que siguen apareciendo iniciativas para ampliar la discriminación).
Pensiones	
Asegurar el cierre definitivo del régimen pensionario establecido en el Decreto Ley N° 20530. Fuente: Acuerdo Nacional. Elaboración: COMEXPERU.	Resuelto. Incluso hace poco el Tribunal Constitucional declaró infundada la demanda contra el de dicho régimen.



Economía



MMM 2006 - 2008: el papel lo aguanta todo

El nuevo Marco Macroeconómico Multianual (MMM) predice una evolución económica muy favorable entre los años 2006 y 2008: un crecimiento promedio de 4.9% en términos reales, sustentado en el sector privado; una balanza comercial con un superávit promedio de 3.2% del PBI; una tasa de inversión bruta fija alrededor de 20% y sólidos fundamentos macroeconómicos. No obstante, el MMM ya ha recibido las críticas de diversos analistas debido a la imprudente política fiscal que se viene ejecutando y los riesgos de este periodo, que serían agudizados por la fragilidad de las finanzas públicas.

GUARDA AHÍ

La proyección del gasto público no financiero del Gobierno General para este año (2005) que presenta el MMM, vulnera el "principio rector" de la política fiscal establecido por la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), ya que se prevé un crecimiento de 5.8% en el mismo (el BCR lo estima en 6.7%), cuando la mencionada ley solo permite un incremento máximo de 3%. El Gobierno defiende este mayor gasto argumentando que el año

2 004 4.8	2005	2006	2007	2008
4.8	4.8	4.0	- ^	
	4.0	4.8	5.0	5.0
3.5	2.3	2.5	2.5	2.5
18.1	18.6	19.3	20.1	21
,793	3,127	2,610	2,777	2,679
15.2	40.7	39.4	37.8	35.9
,	3.5 8.1 793	3.5 2.3 8.1 18.6 793 3,127	3.5 2.3 2.5 8.1 18.6 19.3 793 3,127 2,610	3.5 2.3 2.5 2.5 8.1 18.6 19.3 20.1 793 3,127 2,610 2,777

pasado no se gastó todo lo programado y el crecimiento del mismo fue inferior a su límite; sin embargo, esto no justifica el vulnerar una ley que limita la farra fiscal y asegura el equilibrio de las finanzas públicas. Gran parte de este gasto no

financiero significará un egreso permanente para el fisco durante los siguientes años.

Mientras aumenta el gasto, por el lado de los ingresos lo preocupante es que se prevé con seguridad una caída en la recaudación a partir del 2007, ya que se tiene programada la eliminación de los impuestos temporales como el ITF en ese año y del ITAN en el 2006 (aunque el MMM no contempla crear nuevos impuestos, el MEF ya está buscando un mecanismo para reemplazarlo) y la reducción en un punto porcentual del IGV. Además, los ingresos por aranceles se reducirían por la firma del TLC con EE.UU. (uno de los supuestos fuertes del MMM) y será difícil subir el ISC, de mantenerse alto el precio del crudo, como se proyecta.

DEL DICHO AL HECHO

El MMM proyecta una reducción anual del déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) que llega a 0.3 % en el 2008 y una caída del ratio de la deuda pública debido al crecimiento del PBI; no obstante, el escenario que propone el MMM, así como la Carta de Intención extendida al FMI, contienen esencialmente un discurso político en cuanto al gasto público, ya que en ningún momento se plantea una reducción drástica que sea congruente con la caída prevista en los ingresos tributarios. Por el contrario, los recientes pedidos populistas del vicepresidente y la posibilidad de que el Congreso otorgue al Ejecutivo un crédito suplementario para utilizar

Crédito suplementario (millones de nuevos soles)				
Aumento a médicos	110			
Aumento a maestros	220			
Aumento a pensionistas (D.L. N° 20530)	150			
Carreteras y vías rurales	80			
Reparación de helicópteros	80			
Censo	35			
Partida para la ONPE	200			
Programa "Juntos"	150			
Otros gastos	175			
Total	1,200			
Fuente: MEF.				

S/. 1,200 millones adicionales por la buena recaudación obtenida en el primer trimestre (ver cuadro) y satisfacer las promesas del año electoral, muestran que las intenciones escritas en el papel serían difíciles de llevar a la práctica, lo que complicaría aun más los agradables números que nos presenta el MMM.

Incluso, en la mencionada Carta de Intención (en la que muestran proyecciones menos optimistas y prometen reformas estructurales) se plantea el reforzamiento de la LRTF y "complementar" esta última, a fin de poder cumplirla. Muchos de los mayores gastos de este año (como el aumento de la planilla estatal) significarán egresos permanentes para el fisco. Una tarea prioritaria del nuevo Gobierno en el 2006 será hacer una reingeniería del gasto estatal y una reforma tributaria que simplifique y amplíe la base, para hacer sostenible las finanzas públicas. Guerra avisada no mata gente.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU



regresar página 1

CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe



Resultados de la 10ma ronda del TLC con EE.UU.

Revisemos los principales avances.

CON ALGUNOS ASUNTOS PENDIENTES

Llegaron a este nivel de avance las mesas de obstáculos técnicos al comercio y la de salvaquardias. En la primera los andinos consiguieron un plazo de tres años para implementar los procedimientos de transparencia. En la segunda se acordó un mecanismo que permite aplicar medidas de salvaguardia a un producto si es que durante su desgravación las importaciones de este aumentan en gran cantidad. Asimismo, se consiguió que cuando EE.UU. aplique una medida de salvaguardia al resto del mundo a través los mecanismos del la OMC pueda excluirnos. Ambas mesas podrán cerrarse luego de intercambios de información por correo electrónico.

CERCA DE CONCLUIR

Tanto en servicios transfronterizos como en servicios financieros hubo avances significativos. Los principales problemas los tuvo Ecuador, que mantiene un monopolio en su sistema de pensiones. Ni telecomunicaciones ni compras estatales se reunieron. Pero esas mesas están bastante avanzadas y se espera que en la siguiente ronda concluyan.

AVANCES

La mesa de inversiones tuvo avances importantes. Hubo acercamientos con respecto a las causalidades de expropiación y al tratamiento de la deuda pública. Con respecto a las medidas Elaboración: COMEXPERU. disconformes, que son las políticas que aplica el Perú y que no coinciden con los mandatos del capítulo, las principales objeciones de EE.UU. son a aquellas medidas que actualmente aplicamos incumpliendo los acuerdos de la OMC, por lo que aceptar el pedido de EE.UU. sería en realidad un progreso en nuestra normatividad.

En laboral también se tuvo adelantos y se discutió los temas de cooperación relacionados a la mesa.

La mesa de medio ambiente tuvo una dinámica positiva. Se lograron avances en los artículos de objetivos, niveles de protección y consultas; temas que venían de varias rondas sin conseguir consenso. Se avanzó un poco, aunque sin lograr consensos en las definiciones sobre legislación ambiental. Y finalmente se negoció el acuerdo de cooperación ambiental.

En propiedad intelectual los progresos se dieron en derechos de autor -en donde EE.UU. aceptó varias propuestas de los andinos-, en observancia y en transferencia de tecnología. En este último tema, EE.UU. presentó una propuesta que recogía bastante bien los intereses andinos.

En la mesa de solución de controversias, los andinos quieren lograr un mecanismo ágil y eficiente. En ese sentido se consiguió reducir los plazos establecidos para la conformación y resoluciones de los paneles que tratarán las controversias.

En textiles la noticia más difundida fue que en la negociación de reglas de origen el Perú y Ecuador presentarían una propuesta y Colombia otra. En realidad esto no debe sorprender. En esta mesa se establece qué requisitos debe cumplir un producto para gozar de las preferencias arancelarias. Dado que los países que negociamos tenemos diferentes estructuras productivas, es evidente que necesitamos de requisitos de origen distintos. Esto no es un quiebre, sino la evidencia de que se está llegando a puntos clave de la negociación.

En acceso a mercados -excluido el sector textil y agrícola- se mantienen las ofertas iniciales. EE.UU. ha ofrecido casi el 100% de sus importaciones provenientes del Perú en desgravación inmediata. Queda pendiente que el Perú amplíe su oferta, pues nuestra última oferta apenas supera el 70%. Es el momento de analizar qué productos necesitamos comprar a bajo precio y por lo tanto debemos ofrecer en desgravación inmediata. Lo lógico es pensar que empecemos por los productos de primera necesidad: alimentos, medicinas, ropa, materiales de construcción, etc.

COMPLICADOS

Los temas agrícolas no se discutieron en esta ronda, pues se verán en una reunión aparte en Washington a partir del 20 de junio. En la mesa de asuntos sanitarios y fitosanitarios no se pudo avanzar. EE.UU. enviará una nueva propuesta del 24 de junio. La próxima reunión será en Miami, la semana del 18 de julio. Aunque no se puede asegurar el número final de rondas, luego de la undécima se espera ya tener varias mesas cerradas y mayores avances en los temas sensibles. regresar página 1

Estado de las mesas según el Jefe del Equipo

Negociador del Perú